




*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Ing. Manuel Rodríguez Correa" la Ruta Nacional Nº 43 en el tramo comprendido desde su intersección con la Ruta Nacional Nº 5 Brigadier General Fructuoso Rivera hasta el acceso a la planta urbana de San Gregorio de Polanco, del departamento de Tacuarembó.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de junio de 2018.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


SEBASTIÁN SABINI
1er. Vicepresidente